

Nombre	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que les corresponde	Motivo del ascenso
Inocente Gutiérrez Lumbre	381 Rtdo.	Escuela de Bellas Artes de Sevilla.	8 - 8 - 60	Ascenso de F. Rueda.
Andrés Rodríguez Novoa	382 Rtdo.	Telecomunicación de Gijón	9 - 8 - 60	Reemp. Vol.: B. Orosco.
José Sáez Bellver	382 bis Rtdo.	Jef. de Obras Públicas de Gerona.	16 - 8 - 60	Ascenso de J. Velasco.
Manuel Serrat Ceballos	383 ATM	Audiencia de Santander	20 - 8 - 60	Idem M. Maílo.
Feliciano García Asenjo	384 ATM	Deleg. de Hacienda de Santander.	20 - 8 - 60	Jubilación de L. Monja.
Jesús Sáenz Sáenz	385 ATM	Instituto de Santander	22 - 8 - 60	Ascenso de M. Alarcón.
Benito de la Guía Ferrer	386 ATM	Escuela de Comercio de La Coruña.	24 - 8 - 60	Idem I. Zazo.
Angel Caro Mendoza	387 ATM	Gobierno Civil de Vitoria	25 - 8 - 60	Idem J. Ceballo.
Francisco Muradas Alvarez	388 ATM	Universidad de Valladolid	27 - 8 - 60	Idem P. Jiménez.
Pedro Alejandro Castro Ladó	389 ATM	Esc. Magisterio Masculino. Coruña.	28 - 8 - 60	Idem G. González.
José Joaquín Castillo Sabatel	390 ATM	Universidad de Granada	1 - 9 - 60	Art 13: M. Martínez.
Juan Morales Pérez	391 ATM	Esc. de Comercio de Las Palmas ...	4 - 9 - 60	Ascenso de B. Llináres.
José Joaquín Ruano Fuentes	392 ATM	Escuela Artes y Of. Sta. C. de la Palma.	4 - 9 - 60	Idem A. Díaz.
George Piel Lorenzo	393 ATM	Esc. Artes y Of. Sta. C. de la Palma.	5 - 9 - 60	Jubilación de A. Díaz.
Pedro Gascón Gracla	394 ATM	Jef. de Obras Públicas. Las Palmas.	8 - 9 - 60	Ascenso de F. Sanguino.
Julio Aparicio Poblador Poblador	395 Rtdo.	Correos de Cáceres	11 - 9 - 60	Idem F. Martínez.
Tomás Marzá Tomás	396 ATM	Instituto «F. Ribalta». Castellón ...	17 - 9 - 60	Idem J. Ropero.
Pedro Martínez García	397 ATM	Museo Sorolla de Madrid	18 - 9 - 60	Idem S. Pérez.
Luciano Rodríguez Jiménez	398 ATM	Instituto de Avila	23 - 9 - 60	Idem A. Gómez.
Sinesio Rodríguez González	399 Rtdo.	Deleg. de Estadística de Palencia.	24 - 9 - 60	Idem A. Giménez.
Vicente Hernani Herranz	400 ATM	Deleg. de Estadística de Castellón.	27 - 9 - 60	Idem A. González.
Francisco del Toro Padilla	401 ATM	Universidad de Granada	27 - 9 - 60	Idem B. Prieto.
José Gabriel Rodríguez de Ponga	402 Rtdo.	Dirección General de Sanidad	27 - 9 - 60	Idem J. Brieto.
José Alvarez Prieto	403 ATM	Escuela del Magisterio «Concepción Arenal», de Orense	28 - 9 - 60	Idem A. Campillo.
Hilario del Amo Gutiérrez	404 ATM	Instituto «Ramiro Maeztu». Vitoria.	1 - 10 - 60	Idem M. Miró.
Juan Benítez-Verdosa	405 ATM	Alhambra de Granada	1 - 10 - 60	Idem E. Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Oficial de Artes Gráficas don Manuel Noriega Corrales, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 2 del corriente mes de diciembre la edad reglamentaria de jubilación el Oficial de Artes Gráficas mayor de primera, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Manuel Noriega Corrales,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se dispone la vuelta al servicio activo de don Manuel Pérez López como Aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial.

En atención a la petición formulada por don Manuel Pérez López, Aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial, en situación de excedencia voluntaria, y resultando que la citada petición ha sido deducida dentro del plazo señalado en el artículo 19 del Estatuto general del personal al servicio de la mencionada Administración Regional.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo, designándole para ocupar la plaza de la expresada vacante en dicho Servicio.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de noviembre de 1960 relativa al nombramiento para la Dignidad Eclesiástica que se cita del muy ilustre señor don Jaime Gassó Casellas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, S. S. el Papa, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Dean de la Santa I. C. B. de Vich al muy ilustre señor don Jaime Gassó Casellas.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría a don Julio Uyarra Eguiluz.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno primero de los establecidos en el artículo 10 de la misma, a la plaza de Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dotada con el haber anual de 32.640 pesetas, en vacante producida por fallecimiento de don Antonio Sánchez Escotz, a don Julio Uyarra Eguiluz, que figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la categoría.

Dicho funcionario continuará en la situación de actividad en el Cuerpo prevista en el artículo 14 de la Ley de 30 de julio de 1959, sobre régimen jurídico de las provincias africanas, por prestar sus servicios en aquellos territorios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.